

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 12 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

180409 Resoluciones.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se aceptan los desistimientos de las solicitudes del Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-38191-1	VIRGINIA TEJERO ROMERO
(DTSE)-551-2017-45932-1	NOELIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2017-46401-1	BOUCHRA BEJJIT EL BANOURI

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten las solicitudes siguientes del Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-47477-1	ESTEFANIA SÁNCHEZ BEJARANO
(DTSE)-551-2018-152-1	MAMADOU SARR JOW BEYE
(DTSE)-551-2018-160-1	JOSÉ MARÍA LEÓN OLARTE
(DTSE)-551-2018-192-1	ROCÍO RAYAS ESPADA
(DTSE)-551-2018-216-1	EMIL BAERAM

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-8499-1	MANUEL ROMERO CRUZ
(DTSE)-551-2017-8508-1	SARA CANTOS GAMERO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, en Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de abril de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»